

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE PLASENCIA.

Esta publicacion oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Saldrá dos veces al mes, en los días que disponga el Prolado. Se harán las suscripciones en la Secretaria de Cámara á DIEZ REALES cada semestre adelantados, y tambien las reclamaciones de los números que no lleguen á su destino.

NOS D. GREGORIO MARIA LOPEZ Y ZARAGOZA,POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE PLASENCIA, DEL CONSEJO DE S. M., ETC. ETC.

*Al Venerable Dean y Cabildo de nuestra
Santa Iglesia Catedral, á los Arciprestes,
Párrocos, Clero y fieles de esta Diócesis:*

No bien habiamos llegado á la Capital de nuestro Obispado, y recibido las pruebas inequívocas de vuestra cordialidad y aprecio, cuando os dirigimos nuestra débil voz, deseoso de daros á conocer nuestro verdadero interés en favor de vuestras almas; y si bien cumplimos con este deber tan grato para Nos á la vez que obliga-

torio, no nos olvidamos de llenar otro imprescindible, y que nuestra inmerecida elevacion reclamaba, demandando de Nuestro Santísimo Padre Pio IX las luces, consejo y fortaleza necesarias, para poder llenar cumplidamente las graves obligaciones que pesan sobre nuestra pequeñez y flaqueza.

No han sido vanas nuestras esperanzas, queridos hijos; por que el Santo Padre con la caridad y amor que le distinguen como el mejor de todos, nos alienta cariñoso para que no desmayemos en el ejercicio de nuestro ministerio pastoral; nos conforta dulcemente para continuar velando por la grey confiada á nuestra solicitud; y recordándonos la posibilidad de que una sola de nuestras ovejas perezca, en medio de los multiplicados escollos que hoy presenta la sociedad, nos ilumina y esclarece con frases las mas espresivas para que dirijamos á todas con acierto por el verdadero y único camino que conduce á la gloria. Ved pues los términos en que lo hace, y espresa la siguiente carta.

Venerabili Fratri Gregorio Marice, Episcopo Placentino.

PIUS PP. IX.

Venerabilis Frater, Salutem et Apostolicam Benedictionem. Gratae Nobis admodum uere Tuæ Litteræ pridie Nonas hujus mensis datæ, quibus, Venerabilis Frater, gratias Nobis agere

Á nuestro venerable Hermano Gregorio Maria, Obispo de Plasencia.

PIO PAPA IX.

Venerable hermano, salud y bendicion Apostólica: grata nos ha sido tu carta de 4 del presente mes, en la cual has querido ofrecernos un testimonio de gratitud por haberte elegido para regir y

voluisti, quod Te ad istam Placentinam Episcopalem Ecclesiam regendam ac moderandam eligendum esse censuimus. Ex eisdem enim Litteris magis magisque agnovimus, quibus egregiis religionis, ac pietatis sensibus sis animatus, et qua singulari Nos, et hanc Petri Cathedram fide, amore, et observantia prosequaris. Itaque certi sumus, Te, Venerabilis Frater, divino auxilio fretum, in ipsius Placentinae Diocesis procuratione omnes gravissimi episcopalis Tui muneris partes sedulo esse expleturum, et ea omnia peracturum, quæ ad majorem Dei gloriam quotidie magis promovendam, animarumque salutem procurandam, quovis modo possunt pertinere. Optime noscis quanta sit temporum perturbatio, et iniquitas, et quanta impiorum hominum contra catholicam religionem, et Ecclesiam conspiratio. Quocirca apprime intelligis, Tibi summopere es-

governar esa Iglesia Episcopal de Plasencia. Por ella hemos comprendido perfectamente los bellos sentimientos de religion y piedad de que te hallas animado, y la especial adhesion, amor y reverencia que profesas á Nos y á esta Cátedra de Pedro. Por esta razon estamos ciertos, Venerable Hermano, que asistido de los divinos auxilios llenarás en la administracion de esa Diócesis de Plasencia todos los deberes de tu gravísimo cargo Episcopal, y ejecutarás cuanto pueda convenir, para promover mas y mas la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas. Comprendes muy bien cuán grande es el trastorno y la perversidad de los tiempos, y cuánta también la conjuracion de los hombres impios contra la religion é Iglesia católica. Por lo cual no te se oculta la necesidad que tienes de velar y trabajar sin descanso, para conservar íntegro é ileso el depósito de nuestra fé santísima, defendiendo y soste-

se excubandum, et allaborem, ut sanctissimæ fidei nostræ depositum integrum inviolatumque custodias, et catholicæ Ecclesiæ causam, jura, doctrinam tuearis ac defendas. Neque ignoras, omni studio Tibi esse curandum, ut ecclesiastici viri dignè ambalantes vocatione, qua vocati sunt, virtutum omnium exempla christiano populo exhibeant, proprii ministerii munia diligenter, scienter, sancteque obeant, orationi instant, sacras præsertim disciplinas assidue excolant et animarum saluti studiosissime inserviant. Ac Te minime lalet, omnem sollicitudinem à Te assidue esse adhibendam, ut adolescentes Clerici, vel à teneris annis per probatissimos Magistros ad verum ecclesiasticum spiritum fingantur, ac litteris et disciplinis, præcipue sacris, ab omni prorsus cujusque erroris periculo alienis, per diligentem erudiantur. Apprime etiam

niendo la causa, derechos y doctrina de la Iglesia católica. Tampoco ignoras que debes procurar con la mayor sollicitud, que los Eclesiásticos, correspondiendo digna y santamente á su vocacion, den al pueblo cristiano ejemplos de todas las virtudes, desempeñen asiduos y diligentes los deberes de su ministerio, orando constantemente y cultivando sobre todo las sagradas letras, para que con mayor facilidad atiendan á la salvacion de las almas. Convencido te hallas que debes emplear sin tregua ni descanso toda tu sollicitud, para que los jóvenes que se dedican al estado eclesiástico, desde sus mas tiernos años, vayan adquiriendo por conducto de maestros bien experimentados el verdadero espíritu, propio de los Ministros del Señor, y sean educados con el mayor esmero en las ciencias, especialmente en las sagradas, exentas de todo peligro y error. Tambien conoces, Venerable Hermano, que no de-

agnoscis, Venerabilis Frater, nullis Tibi consiliis, nullisque laboribus esse parcendum, ut utriusque sexus juvenus sanctissimis augustæ nostræ religionis præceptionibus imbuatur, et ad pietatem omnemque virtutem formetur, utque omnes fideles Tibi commissi, magis in dies divini verbi præconio, et sacramentorum administratione accurate nutriantur, quo et alacriori utque pede incedant per semitas Domini, et crescant in scientia Dei, et cognitione Domini Nostri Jesu Christi. Ac pro episcopali Tuo zelo ne desinas, Venerabilis Frater, qua voce, qua opportunis scriptis multiplices ac nefarias adversariorum insidias detegere, errores refellere, ac tela retundere, et fideles Tibi traditos monere, et exhortari, ut in catholicæ veritatis professione stabiles, et immoti persistent, et numquam se decipi patiantur à fabricatoribus mendacii, et per-

bes perdonar medios ni trabo alguno para que la juventud de uno y otro sexo sea instruida en los preceptos santisimos de nuestra augusta religion, y formada en todo género de piedad y virtud; como igualmente para que todos los fieles encomendados á Ti sean robustecidos con la predicacion de la divina palabra, no menos que con la administracion de los santos Sacramentos, con cuyos auxilios caminen alegremente por las sendas del Señor, y erezcan en la ciencia de Dios, y el conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Emp'ea asimismo tu celo Apostólico, Venerable Hermano, y no ceses en trabajar ya de viva voz, ya con oportunos escritos, para descubrir las multiplicadas y perversas asechanzas de los enemigos; refutar sus errores y destruir sus maquinaciones, amonestando y exhortando á los fieles, que te están encomendados para que perseveren firmes y constantes en la profesion de

versorum dogmatum cultoribus. Tibi etiam cordi sit, nihil inexpertum relinquere, ut miseros errantes ad salutis tramitem reducere, et Christo lucrifacere queas. Atque inter angustias et difficultates, quibus episcopale ministerium, hisce potissimum temporibus, est obnoxium, ne abjicias unquam animum, sed confortare, in gratia Domini Nostri Jesu Christi, et viriliter age. Denique Tibi persuade, præcipuam esse, qua Te prosequimur benevolentiam. Cujus quoque certissimum pignus accipe Apostolicam Benedictionem, quam toto cordis affectu Tibi ipsi, Venerabilis Frater, et gregi Tuæ curæ commisso, peramanter impertimus.

Datum Romæ apud sanctum Petrum, die 25 Aprilis anno 1864 Pontificatus Nostri anno Decimoctavo.

PIUS PP. IX.

la verdad católica, sin dejarse seducir y engañar de esos forjadores de mentiras y profesores de perversas doctrinas. No omitas fatigarte ni desvelo para reducir al camino de la salvacion á los desgraciados, que de él se han separado, y ganarlos para Jesucristo Y entre las angustias y dificultades á que el ministerio Episcopal continuamente está espuesto, y con especialidad en estos dias, jamás decaigas de ánimo, antes bien esfuérzate y obra varonilmente con la gracia de nuestro Señor Jesucristo. Por último, persuádete del particular afecto que te profesamos. En prenda del cual recibe la bendicion Apostólica que con toda la efusion de nuestro corazon te damos á Ti, Venerable Hermano, y á la grey que te está encomendada.

Dado en Roma en San Pedro, dia 25 de Abril de 1864, de Nuestro Pontificado el décimo octavo.

PIO PAPA IX.

Semejante al bálsamo aromático que difundido sobre las heridas del paciente, le vivifica y conforta, experimentando á la vez la grata sensacion que su virtud natural produce, así la voz paternal del sucesor de Pedro, cual ámbar suavísimo para Nos, ha dulcificado nuestro corazon confortándole y animándole para pelear las batallas del Señor, en unos dias en que á semejanza del Apóstol debemos presentarnos con frente serena, y provistos de las armas propias de nuestro ministerio, para sostener la encarnizada lucha suscitada contra Cristo y su Iglesia.

Velarémos si, cual atalayas de Israel para conservar íntegro, sin menoscabo é ileso el sagrado depósito de nuestra fé santísima, oponiéndonos con firmeza á los enemigos de la Religion, que tenaces en sus sistemáticos ataques asestan de continuo los envenenados dardos de su malignidad para destruirla, si posible fuera, como si careciese de los auxilios y proteccion prometidos, y con los que es asistida de su divino esposo. Estad firmes, queridos hijos, y confortaos frecuentemente en el Señor, para conservar intacta en vuestros pechos la joya preciosísima de nuestra santa fé, cuyo valor es inestimable y excede á cuanto el humano entendimiento puede comprender, pero cuya pérdida tambien es el mayor y mas grave mal que pudiera venir sobre vosotros; teniendo presente lo que nos dice San Pablo «que sin la fé es imposible agradar á Dios,» por eso os rogamos encarecidamente que la vuestra sea práctica por medio del ejercicio de las buenas obras, puesto que la especulativa no merece ni el nombre de fé; y ya que teneis maestros que en ella os instruyan, oid su voz y sereis confortados.

Si, amados cooperadores, á vosotros toca mantener á los fieles en las creencias de nuestra religion sacro-

santa, instruyéndolos ya de viva voz, con exhortaciones prácticas y al alcance de todos, nutridas de doctrina, basadas en la mas sana moral y expuesta con sencillez evangélica procurando que contengan el preservativo eficaz contra el ponzoñoso veneno que corroe la sociedad; ya con el ejemplo, teniendo presente vuestra vocacion á la que fuisteis llamados por Dios, para que con el ejercicio de las virtudes, el exacto cumplimiento de vuestros deberes sacerdotales y la instruccion de las sagradas letras, procureis la salvacion de las almas, único y esclusivo fin á que deben dirijirse todas vuestras acciones, no dando ocasion, como dice San Pablo, para que sea vituperado vuestro ministerio, con una vida que desdiga de la santísima que corresponde al Sacerdocio.

Cuánta sea la solicitud del padre comun de los fieles en vuestro favor, y cuán presentes estais en su corazon, amadísimos jóvenes Levitas, podeis calcu'arlo al reflexionar el expresivo recuerdo que de vosotros hace, encargándonos velemos cerca de vuestras personas, para que dirijidos como tiernas plantas en el santo temor de Dios, origen y principio de la verdadera sabiduría, nutridos vuestros impresionables corazones de la mas sana doctrina exenta de todo peligro y error, y aleccionados por hábiles y experimentados maestros en las ciencias divinas y humanas, adquirais el espíritu eclesiástico, tan necesario para desempeñar las elevadas funciones á que sois llamados; apreciad, os rogamos, tan grata como honorífica mencion, procurando en justa correspondencia, dedicaros con asiduidad á la adquisicion de los conocimientos necesarios para que cuando os presenteis en la sociedad como directores y maestros, seais modelos de perfeccion por vuestras costumbres irrepreensibles, no menos que por la saludable doctrina con que la di-

rijais por la senda segura que conduce á la felicidad eterna.

Este deseo de la salvacion de las almas es, amados hijos, el objeto preferente de la presente carta, y para que la juventud de uno y otro sexo la consigan con mas facilidad, nos exhorta el Vicario de Jesucristo no perdonemos medio ni trabajo, por costosos que sean, para que se cimente en los preceptos de nuestra Religion, y sea alimentada con la sávia de la devocion y piedad tan necesarias en nuestros dias, en que la novedad de ideas peregrinas acogidas con el ardor propio de una temprana edad, pudiera producir males trascendentales y bastardas consecuencias; deber nuestro es por lo mismo aconsejar á esta porcion, digna de que fijemos en ella nuestros cuidados por el destino á que está llamada en el porvenir de la sociedad, huya de todo lo que pueda emponzoñar su corazon, corromper sus costumbres y separarla del noble fin para que Dios la ha criado; y como preservativo contra su inesperienza no podemos menos de aconsejar á cuantos componen este estado se dediquen á la santa oracion y frecuencia de Sacramentos, para que fortalecidos con su eficacísima virtud, resistan los ataques de tantos falsos doctores como dogmatizan en el pueblo cristiano, y cuyos errores nos encarga el Santo Padre descubramos á nuestros queridos hijos para que no caigan en ellos y sean arrastrados á su perdicion eterna.

Muchos son, queridos hijos, los artifices de mentiras que pululan entre nosotros, y que abusando de los dotes con que Dios los ha enriquecido, los emplean en seducir y perder á las almas sencillas; muchos los que sosteniendo máximas contrarias á nuestra Religion, y presentándolas con novedad y artificio para deslumbrar

á los incautos, arrastran con ellas á no pocos al abismo insondable de la duda, primer paso para la impiedad; muchos los que mal avenidos con el freno que la ley santa del Señor pone á sus desórdenes y mala vida, le rompen osadamente, injuriando con el mayor descaro á su divino autor con epitetos no solo inconvenientes sino denigrativos y soeces; muchos en fin los que sin otro entretenimiento, que pisar con planta impura los frondosos prados de la honestidad, sin otra ley que la de sus concupiscencias y apetitos, y revolcándose como animales inmundos en el asqueroso cieno de sus inmundicias, su ocupacion no es otra que los goces de la vida presente, para la que solamente existen, negando con petulancia y cinismo una providencia, unos premios y unos castigos eternos; huid, hijos amadísimos, de esta clase de protervos, como de la vista de los áspides y basiliscos, porque su compañía mancha, sus discursos emponzoñan y hasta su misma vista inocular el fatal veneno de que abunda su corazon.

Teme el Santo Padre, y teme con razon, en vista del triste cuadro que presenta la sociedad por todas partes, que seducidos algunos por esas doctrinas deletéreas que tanto alhagan al amor propio y abren ancho campo á la depravacion, se hayan extraviado, y seguido el camino del error; ved porque nos ordena trabajemos sin descanso por su reduccion á las sendas de la verdad. Obedientes Nos, como no podemos menos aun á sus meras insinuaciones, os recordamos somos pastor de vuestras almas, y en este concepto correremos en alas de nuestro amor en pos de las extraviadas, y ni la escabrosidad de las dificultades, ni la aridez de los medios, ni la prolongada distancia que de ellas nos separe, ni la oscuridad de la noche, ni el ardoroso calor del luciente sol de me-

diodia, ni aun la esposicion de nuestra misma salud, nada de esto nos arredrará para volver al aprisco á los que en un momento de irreflexion le hayan abandonado; antes bien cuando sean coronados nuestros trabajos, penalidades y fatigas, con el feliz hallazgo de un hijo extraviado, gozoso le cargaremos sobre nuestros hombros acariciándole con saludables consejos, contentos curaremos sus heridas con el bálsamo y aceite de la caridad, y alegres en extremo por haber hallado esta oveja perdida, imitaremos el alegre festin que se celebra en el cielo por la salvacion de un solo pecador.

Comprendiendo perfectamente el supremo Pastor nuestra pequeñez por una parte, y las angustias y dificultades á que nos hallamos espuestos en el ejercicio de nuestro elevado ministerio por otra, como quien comprende el temor natural que nos ocupa por la carencia de dotes necesarios para su exacto cumplimiento, como quien siente las penas y amarguras que en estos dias dificiles y llenos de escollos hemos de soportar, dulcemente nos anima y conforta nuestro corazon diciendonos, no temas en medio de los peligros que te rodean, no desmayes ante los obstáculos que te se presentan, no te arredres por las contradicciones que hayas de experimentar, antes bien esfuerzate varonilmente y trabaja sin cesar, puesto que con la gracia de Nuestro Señor Jesucristo todo lo conseguirás. Cuanta fuerza y vigor hayamos adquirido desde el momento en que leimos frases tan consoladoras, Dios solo es testigo, y sabe que nos ofrecimos en aquel momento para padecer todo género de oprobios, injurias y persecuciones, y hasta la misma muerte si necesario fuese, á ejemplo del Apostol de las gentes por no ser infiel á nuestro ministerio, é imitar el raro ejemplo de constancia heróica que el mundo entero

contempla y admira en el inmortal Pio IX. ¡Ojala! Beatísimo Padre llegue pronto ese día anunciado por Vos con repetición, en que disipándose las tinieblas del error, en cuya oscuridad tantos yácen, despunte la aurora del en que veais recompensados vuestros sufrimientos, con el premio de ver á la Iglesia santa despojarse de los vestidos de tristeza que hoy lleva, reemplazándolos con los vistosos de su alegría, propios de sus triunfos.

Ultimamente como Padre comun, y representante del autor de la paz, despues de manifestarnos la sinceridad de su afecto, que agradecemos de lo íntimo de nuestra alma, nos bendice con palabras fraternales, como tambien á vosotros todos que formais la querida grey que ha entregado á nuestra direccion. Estimad queridos hijos, tanta solicitud por parte del vicario de Jesucristo en la tierra, y como prueba de vuestro sumo aprecio á sus bondades, rogad á Dios le conceda las fuerzas que ha menester para dirijir con acierto la agitada nave de la Iglesia; y puesto que consagrais este hermoso mes á tributar vuestros cultos á la Inmaculada Madre de Dios, interesad su poderosa proteccion en favor del Pontífice de la Virgen, para que continuando los beneficios visibles; de que repetidas veces ha sido objeto, sea confortado en sus tribulaciones é inunde su corazon de celestiales consuelos.

Dado en nuestro palacio Episcopal de Plasencia en el día de la Santísima Trinidad á 22 de Mayo de 1864. = GREGORIO MARIA, *Obispo de Plasencia.* = Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor = *Francisco Pacheco y Ceballos*, Secretario.

NOTA. Léase esta carta circular en el primer día festivo al ofertorio de la Misa conventual.

ÓRDENES.

En las celebradas extra tempora el día 15 de Mayo, Domingo de Pentecostés fueron promovidos los Sres. siguientes:

TONSURA.

APELLIDOS.	NOMBRES.	TÍTULO.	NATURALFEZA.	DIÓCESIS.
Solis y Fernandez.	D. Agustin . .	»	Brozas.	Coria.—Con dimisio- rias de su Ordinario. $\frac{1}{2}$
Fernandez y Caño.	Eusebio. .	Patrimonio. . . .	Foncea.	Búrgos.—Con idem. $\frac{1}{2}$

DIACONADO.

Hernandez y Pastor	D. Fernin. .	Párroco de Se- gura.	Zarza de Granadilla. .	Coria.—Con dimisio- rias de su Ordinario.
--------------------	--------------	---------------------------------	------------------------	--

En las celebradas en las temporas de la Santísima Trinidad, recibieron los Ordenes sagrados los Sres. siguientes:

GRADOS Y SUBDIACONADO.

Mozas y Santamera.	D. Eladio. . .	Patrimonio. . . .	Miedes.	Siñenza.—Con dimi- sorias de su Ordinario
--------------------	----------------	-------------------	-----------------	--

APELLIDOS.	NOMBRES.	TÍTULO.	NATURALEZA.	DIÓCESIS.
Solis y Fernandez.	D. Agustin.	Patrimonio.	Brozas.	Priorato de Alcánta. Con dimisorias de Ordinario.
Cruz y Garcia.	Ladislao.	Coadjutoria.	Barce de Avila.	Avila.—Con idem id.
Arrojo y Terroñ.	Modesto.	Idem.	Pino Franqueado.	Coria.—Con idem.
Carrasco y Garcia.	José.	Patrimonio.	Berrocal de Salvatierra	Salamanca.—Con id.
Muñoz y Yuste.	Benito.	Idem.	Candelario.	Plasencia.

SUBDIACONADO.

Solano y Soto. | D. Antonio. | Patrimonio. | Don Benito. | Plasencia.

PRESBITERADO.

Santos Donoso.	D. Antonio.	Patrimonio.	Don Benito.	Plasencia.
Delgado y Solís.	Fernando	Párroco de Campo	Salvatierra de Santiago	Priorato de S. Marco. de Leon — Con dim. sorias de su Ordinar Coria.—Con dimi rias de su Ordinar
Hernandez y Pastor	Fermin.	Párroco de Se- gura.	Zarza de Granadilla.	

PROVISIONES.

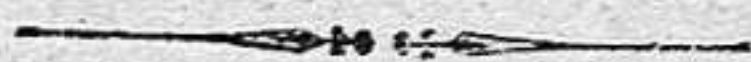
Prévio el oportuno examen *ad curam animarum* ha tenido á bien S. S. I. proveer las coadjutorias de Nuestra Señora de la Asuncion de la villa de Tornavacas, en D. Ladislao Cruz Garcia, y la de la Iglesia Parroquial de Casatejada en D. Modesto Arrojo y Terron.



AVISOS.

En la calle de los Quesos número 16 se han recibido del Nuevo Rezado para su venta los oficios y misas que con sus precios se espresan á continuacion.

	<u>Rs.</u>	<u>Mrs.</u>
Oficios de la Inmaculada Concepcion.	2	20.
Misas de idem.	2.	
Oficio del Pilar.	2.	
Oficio del Purísimo Corazon de Maria.		28.
Misa de idem.		28.
Oficio de la preciosísima sangre.		28.
Misa de idem.		24.



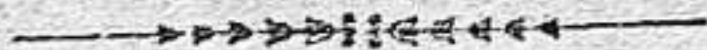
FABULAS ASCÉTICAS

en verso castellano y variedad de métrros, por el Padre D. Cayetano Fernandez.

Esta obra, justamente elogiada por toda la prensa sevillana, y que viene á enriquecer el Parnaso español con un género hasta ahora desconocido, ha causado la admiracion de todos los amantes de las bellas letras, y tenemos una especial complacencia en recomendarla á nuestros suscritores.

Se han hecho dos ediciones, una de lujo en cuarto español su precio 20 reales; y otra comun en octavo prolongado de cerca de 400 páginas á 12 reales.

Se suscribe en la secretaria de Cámara del Palacio Episcopal de esta ciudad.



DONATIVOS Á SU SANTIDAD.

	<u>Rs.</u>	<u>Mrs.</u>
<i>Suma anterior.</i> . . .	80,296.	7
Sr. Cura Párroco de Navalvillar de Pela.	140.	
<i>Suma.</i>	80,436.	7



Es negocio, Señora, de la mayor importancia y trascendencia, porque es preciso no desconocer que ocurrencias tristes como las que motivan esta respetuosa reclamacion, producen tristisimos efectos en el corazon de los pueblos.

La herida grave, gravísima, que hoy trabaja la sociedad y la familia y los pueblos, es la enervacion espantosa del principio salvador de Autoridad. Se ha halagado mucho y se halaga á los hombres con la palabra *derechos*; y lo que ha menester la sociedad en todas sus clases, categorias y oficios, es que se hable mucho muchísimo de *obligaciones*, porque sin éstas no existen los derechos. Cumpla el Alcalde sus deberes puntualmente hácia el principio sagrado de Autoridad religiosa en cosas y personas, y entonces podrá con justicia y equidad exigir que se cumpla el principio de Autoridad civil que él regenta en su respectivo pueblo; pero si los que regentan en todas las regiones ese principio salvador de Autoridad civil menoscaban, conculcan y hasta desprecian el respeto y la obediencia á su mejor amigo y auxiliar, que es el principio sagrado de la Autoridad religiosa, ¿qué es lo que se prometen? ¿qué esperan? ¿qué será de la familia, del pueblo y de la sociedad.

Perdone bondadosa V. M. si el Arzobispo de Valencia, al presentar ciertos hechos, presenta tambien su profunda conviccion de sus fatales consecuencias; y para evitarlas, y lleno de amor y decision por el Trono de V. M. y bien de la sociedad pide humildemente con el mayor interés que se aplique á toda costa el oportuno remedio.

Dios Nuestro Señor conserve por dilatados años la importante vida de V. M. para bien de la Iglesia y de esta nacion.

Valencia 16 de Abril de 1864.—Señora:—A L. R. P. de V. M.,—Mariano, Arzobispo de Valencia.

MÉTODO

TEÓRICO-PRÁCTICO-COMPARATIVO

PARA EL ESTUDIO

DE LAS

DOS LENGUAS HERMANAS ITALIANA Y ESPAÑOLA,

**CONFORME LAS REGLAS DE LOS MEJORES GRAMÁTICOS
ANTIGUOS Y MODERNOS, ESPLICADO CON EJEMPLOS DE AUTORES
CLÁSICOS, Y ACOMPAÑADO DE UN ESTENSO VOCABULARIO POÉTICO,**

por

D. LORENZO BADIOLI.

Esta publicación, despues de examinada detenidamente, mereció la aprobacion de muchos entendidos literatos que la encontraron muy á propósito para la enseñanza; su índole misma la recomienda bastante.

Todas las reglas tienen la sancion de los gramáticos fedautorizados antiguos y modernos; todos sus ejemplos son de los mas esclarecidos escritores clásicos, como Dante, Boccaccio, Petrarca, Fra Bartolameo de San Concordio, y otros muchos.

Contiene ademas un diccionario poético muy estenso, que será no menos agradable y provechoso á los que gusten estudiar los poetas clásicos italianos, que á los artistas y aficionados á la música vocal, los cuales encontrarán en este Método palabras, frases y licencias poéticas, y tambien un tratado completo sobre la ortología.

El precio es de treinta reales; á los que tomen diez ejemplares les será abonado uno; y para mayor cantidad se pondrán de acuerdo con el autor.

Los ejemplares se hallan encuadernados y de venta en todas las principales librerías de Madrid y del reino.

Deseando entenderse directamente con el autor, dirigirán el pedido á la librería de Duran.